



Aprobado en primer debate proyecto ley que busca simplificar y racionalizar el ordenamiento jurídico colombiano

Bogotá, 30 de mayo de 2018. En Comisión Primera del Senado se aprobó este miércoles en primer debate, con 10 votos a favor y cero en contra, el Proyecto de Ley 199 de 2018 sobre Depuración Normativa, el cual busca dar cumplimiento a la estrategia de fortalecimiento del principio de seguridad jurídica, simplificando y racionalizando el ordenamiento jurídico colombiano.

De acuerdo con el informe de ponencia, se espera eliminar 11.316 normas obsoletas de acuerdo con el régimen constitucional vigente, y así ofrecer un mayor grado de seguridad jurídica a los ciudadanos, especialmente en temas relacionados con la protección de los Derechos Humanos.

Luego del debate, el Ministro de Justicia y del Derecho, Enrique Gil Botero, afirmó que desde 2014 este proyecto le ha venido haciendo seguimiento a la 'inflación legislativa' en Colombia. "Hemos revisado las normas del año 1864 a 2014, 150 años de leyes para depurar 11.316 obsoletas. Es un gran trabajo que en otros países han denominado 'Digesto Jurídico'", explicó el alto funcionario.

El estudio arrojó como resultado que 15.772 normas (10.686 leyes, 1.355 decretos leyes y 3.731 decretos legislativos) son potencialmente depurables. El Ministerio de Justicia identificó las normas, las analizó y clasificó teniendo en cuenta las causales de eliminación. Luego las remitió a los 24 sectores de la administración pública, los cuales tomaron las decisiones finales con el aval de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado y la Universidad del Rosario.

Las 11.316 se clasificaron de la siguiente manera:

- Cumplimiento del objeto: **8.149 (72%)**
- Vencimiento del término de vigencia: **321 (3%)**
- Cambio de régimen constitucional: **164 (1%)**
- Derogatoria orgánica: **1.735 (15%)**
- No adopción como legislación permanente: **497 (4%)**
- Obsolescencia: **450 (4%)**

Normas por sector administrativo:

	Sector	Total General	% Participación
1	HACIENDA	4.983	44,0%
2	INTERIOR	1.182	10,4%
3	TRANSPORTE	875	7,7%
4	JUSTICIA Y DEL DERECHO	844	7,5%
5	DEFENSA	484	4,3%
6	FUNCIÓN PÚBLICA	420	3,7%
7	TRABAJO	419	3,7%
8	EDUCACIÓN	366	3,2%
9	PLANEACIÓN	247	2,2%
10	AGRICULTURA	236	2,1%

11	COMERCIO	219	1,9%
12	SALUD	190	1,7%
13	TICS	158	1,4%
14	MINAS	153	1,4%
15	CULTURA	114	1,0%
16	VIVIENDA	107	0,9%
17	PRESIDENCIA	87	0,8%
18	RELACIONES EXTERIORES	82	0,7%
19	AMBIENTE	41	0,4%
20	DEPORTES	35	0,3%
21	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	30	0,3%
22			